

32423

LÁPIZ Y PAPEL L
diseño y comunicación

Escaneado
22-10-07
dms

Superintendencia de
Compañías
19 OCT. 2007
David 16h00
Registro de Sociedades

Quito, 18 de octubre de 2007

Quito USD 1,00

EXP. 155596

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
En su despacho.-

Para su conocimiento y registro adjunto la tercera copia certificada de la escritura pública de cesión de participaciones efectuada en la compañía LÁPIZ Y PAPEL -LAPPEL CIA. LTDA.

Sin otro particular en el momento me despido cordialmente.

Diego Beltrán Ojeda
Diego Beltrán Ojeda
Gerente General Lápiz y Papel-Lappel Cia. Ltda.

Cesión de participaciones ingresada al sistema

DM
22/10/2007

esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe, por cuanto me presentan los documentos de identidad, y dicen que eleve a escritura pública la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: Sírvase extender en su registro de escrituras públicas, una de la que conste la cesión de participaciones que se realiza en el capital social de la compañía "LAPIZ Y PAPEL - LAPPEL CIA LTDA", según las cláusulas que se indican a continuación: CLAUSULA PRIMERA COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de esta escritura pública las siguientes personas: a) En calidad de actuales socios de la compañía "LAPIZ Y PAPEL - LAPPEL CIA LTDA " y como CEDENTES de las participaciones sociales, comparecen los señores DIEGO SIMÓN BELTRÁN OJEDA, DIEGO JAVIER COBA MOGOLLON, solteros, y la señora MARIA LILIANA GUTIERREZ LOPEZ, viuda, por sus propios derechos y expresando su total consentimiento en la cesión de participaciones que se indica más adelante, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha. Se aclara que la señora Liliana Gutierrez ya era viuda cuando adquirió las participaciones.- b) En calidad de CESIONARIA de las participaciones sociales de la empresa antes indicada, interviene la señorita ANDREA ENRIQUETA CELI ABEIGA, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, soltera, mayor de edad y legalmente capaz,

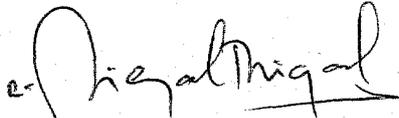
domiciliada en la ciudad de Quito.- **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** La compañía LAPIZ Y PAPEL - LAPPEL CIA. LTDA se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, el dieciocho de abril del dos mil seis, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el diez de mayo del dos mil seis.- **CLÁUSULA TERCERA.- AUTORIZACIÓN PARA LA CESION DE PARTICIPACIONES.-** Los cedentes, DIEGO SIMÓN BELTRÁN OJEDA, MARIA LILIANA GUTIERREZ LOPEZ y DIEGO JAVIER COBA MOGOLLON intervienen en el presente instrumento de cesión de participaciones para efectos de cumplir las resoluciones tomadas por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la empresa "LAPIZ Y PAPEL - LAPPEL CIA LTDA ", celebrada el 2 de octubre de 2007, por la cual los socios DIEGO SIMÓN BELTRÁN OJEDA, MARIA LILIANA GUTIERREZ LOPEZ y DIEGO JAVIER COBA MOGOLLON resolvieron por unanimidad la transferencia de TREINTA Y TRES participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada uno, a favor de la cesionaria, ANDREA ENRIQUETA CELI ABEIGA, según acta que en original se incorpora como documento habilitante de la presente escritura., quien acepta la cesión de las participaciones sociales hecha a su favor.- **CLÁUSULA QUINTA.- INTEGRACIÓN CAPITAL.-** Luego de esta cesión de participaciones, el cuadro de integración de capital de la empresa LAPIZ Y

PAPEL - LAPPEL CIA. LTDA queda conformado de la siguiente manera: =====

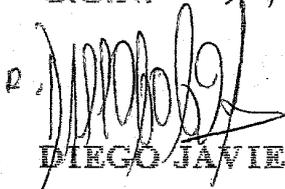
NOMBRE DEL SOCIO	No. PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Diego Simón Beltrán Ojeda	101	25,13 %
Diego Javier Cuba Mogollón	101	25,13 %
María Lilitana Gutiérrez López	101	25,13 %
Andrea Enriqueta Celi Abeiga	99	24,61%
TOTAL	402	100 %

CLÁUSULA SEXTA.- PRECIO.- El precio de la presente cesión de participaciones se realiza por el valor nominal de las mismas, en la suma de NOVENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 99,00) que la cesionaria paga de contado, al momento de celebrarse esta escritura, valor que los cedentes lo declaran recibido a su satisfacción sin tener reclamo que formular en el futuro por ningún concepto.- **CLAUSULA SEPTIMA.- ACEPTACION.-** Los cedentes y cesionario, expresan libre y voluntariamente su conformidad y aceptación con la cesión de participaciones que contiene este instrumento, por estar de acuerdo a sus intereses.- Sírvase agregar, señor Notario, las formalidades de estilo que sean necesarias para la plena validez del presente instrumento.- Hasta aquí la minuta que se encuentra firmada por el señor doctor Carlos Eduardo Pérez, abogado con matrícula profesional número setecientos cincuenta y tres del Colegio de Abogados de

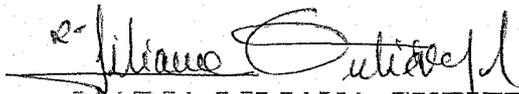
Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que los comparecientes la aceptan y ratifican en todas sus partes, y leída que les fue íntegramente esta escritura por mí, el Notario, firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

e. 

DIEGO SIMÓN BELTRÁN OJEDA
C.C.N. 171289628-9

p. 

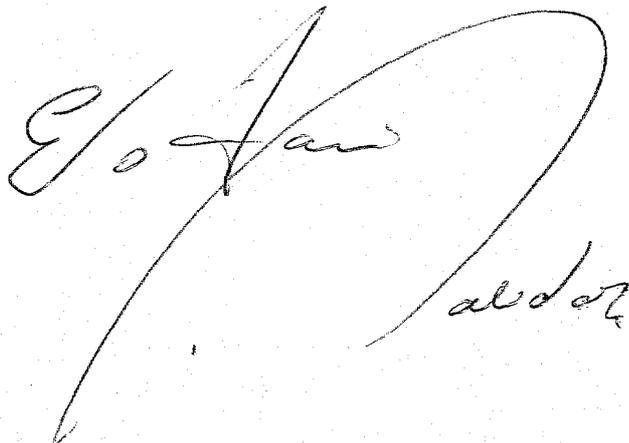
DIEGO JAVIER COBA MOGOLLÓN
C.C.N. 1711030751

e. 

MARIA LILIANA GUTIERREZ LOPEZ
C.C.N. 170727837-8

e. 

ANDREA ENRIQUETA CELI ABEIGA
C.C.N. 130588807-3


Roldán

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA LAPIZ Y PAPEL - LAPPEL CIA. LTDA

En la ciudad de Quito, a 2 de octubre de 2007, en las oficinas de la compañía LAPIZ Y PAPEL - LAPPEL CIA. LTDA, ubicadas en la Avenida Rumipamba 815 y República siendo las 15h00, se reúnen todo el capital social de la compañía a saber:

- 1.- DIEGO SIMÓN BELTRÁN OJEDA, propietario de 134 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una;
- 2.- MARIA LILIANA GUTIERREZ LOPEZ, propietaria de 134 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y
- 3.- DIEGO JAVIER COBA MOGOLLON, propietario de 134 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una;

Por hallarse reunido el cien por cien del capital pagado y de conformidad con el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal, para lo cual Preside la sesión el socio DIEGO JAVIER COBA MOGOLLÓN y actúa como Secretario su Gerente General el socio DIEGO SIMÓN BELTRÁN OJEDA

El Secretario comunica a la Junta que los socios de la empresa DIEGO SIMÓN BELTRÁN OJEDA, MARIA LILIANA GUTIERREZ LOPEZ y DIEGO JAVIER COBA MOGOLLON han decidido ceder TREINTA Y TRES PARTICIPACIONES SOCIALES CADA UNO en la compañía a la señorita ANDREA ENRIQUETA CELI ABEIGA, para lo cual requiere del consentimiento unánime del capital social, por lo cual plantea que ese sea el ÚNICO PUNTO del orden del día, moción que es aceptada por la Junta por unanimidad.

UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

Conocimiento y aceptación de la cesión de participaciones de los socios de la empresa DIEGO SIMÓN BELTRÁN OJEDA, MARIA LILIANA GUTIERREZ LOPEZ y DIEGO JAVIER COBA MOGOLLON

El Presidente de la empresa comunica a los socios si desean hacer uso de su derecho preferente para adquirir dichas participaciones, lo cual es negado por unanimidad, motivo por el cual los socios DIEGO SIMÓN BELTRÁN OJEDA, MARIA LILIANA GUTIERREZ LOPEZ y DIEGO JAVIER COBA MOGOLLON comunican a la Junta y solicitan su autorización para proceder a ceder CADA UNO DE ELLOS, TREINTA Y TRES PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CADA UNA a la señorita ANDREA ENRIQUETA CELI ABEIGA.

La Junta General acepta y aprueba por unanimidad dicha cesión, para lo cual se dispone que luego de los trámites legales correspondientes, se inscriba las presentes cesiones en el libro respectivo de la empresa y se extienda uno a favor de la cesionaria ANDREA ENRIQUETA CELI ABEIGA.

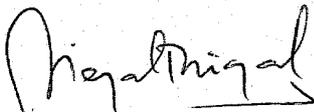
LAPIZ Y PAPEL L

diseño y comunicación

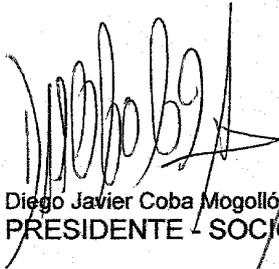
Por esta cesión, el cuadro de participaciones sociales de la compañía LAPIZ Y PAPEL - LAPPEL CIA. LTDA queda estructurado de la siguiente forma:

NOMBRE DEL SOCIO	No. PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Diego Simón Beltrán Ojeda	101	25, 13 %
Diego Javier Coba Mogollón	101	25, 13 %
María Liliana Gutiérrez López	101	25, 13 %
Andrea Enriqueta Celi Abeiga	99	24, 61%
TOTAL	402	100 %

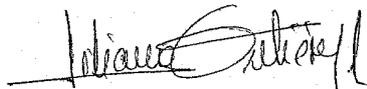
Al haber sido aprobado el orden del día, se procede a la elaboración, aprobación y suscripción del acta correspondiente, por lo que la junta termina siendo las 17h30.



Diego Simón Beltrán Ojeda
GERENTE GENERAL - SOCIO



Diego Javier Coba Mogollón
PRESIDENTE - SOCIO



María Liliana Gutiérrez López
SOCIA

EQUATORIANA***** V23441224E
 IND. DACT. NO. 1559806
 SOLTERO TLEO. EN DISEÑO
 INSTRUCCION PROF/OCCUP
 SYDON BULVAR BELTRAN
 NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE
 HEPATIA DEL CARMEN QJEDA
 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE
 QUITO 17/06/2005
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 QUITO 17/06/2017
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA NO. REN 1559806
 Pch
 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 17189828-7
 BELTRAN QJEDA DIEGO SIMON
 PICHINCHA/QUITO/ALFARO
 13 NOVIEMBRE 1980
 FECHA DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 019-0057-06216 M
 PICHINCHA/QUITO ACT. SEXO
 GONZALEZ SUAREZ 1981
 FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA***** E8945789E
 IND. DACT. NO. 0894424
 SOLTERO TLEO. EN DISEÑO
 INSTRUCCION PROF/OCCUP
 JORGE ALFONSO COBA
 NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE
 ESTEBAN DE PASADRE MOROLLON
 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE
 QUITO 05/01/2004
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 QUITO 05/01/2017
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA NO. REN 0894424
 Pch
 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 171109075-8
 COBA MOROLLON DIEGO JAVIER
 NOMBRES Y APELLIDOS
 ESTEBAN DE PASADRE MOROLLON
 LUGAR DE NACIMIENTO
 QUITO 05/01/2004
 FECHA DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 019-0057-06216 M
 PICHINCHA/QUITO ACT. SEXO
 GONZALEZ SUAREZ 1979
 FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA***** V4332V222E
 IND. DACT. NO. 1732854
 VIUDO DAVID MARCO PADILLA DICKEY
 SUPERIOR TEC. SUP. EN DISEÑO
 INSTRUCCION PROF/OCCUP
 GALO GUTIERREZ
 MARIA LUISA LOPEZ
 QUITO 09/01/2006
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 QUITO 09/01/2018
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA NO. REN 1732854
 Pch
 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 170727837-8
 GUTIERREZ LOPEZ MARIA LILIANA
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 12 ENERO 1962
 FECHA DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 006-1-0041-04055 F
 PICHINCHA/QUITO ACT. SEXO
 GONZALEZ SUAREZ 1964
 FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA***** V4443T444E
 IND. DACT. NO. 1562366
 SOLTERO EMPLEADO PRIVADO
 SECUNDARIA PROF/OCCUP
 EDGAR ATILIO EDUARDO CELI D
 OLGA ENRIQUETA ABEIGA GILER
 QUITO 24/06/2005
 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE
 QUITO 24/06/2017
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 QUITO 24/06/2017
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA NO. REN 1562366
 Pch
 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 130588807-3
 CELI ABEIGA ANDREA ENRIQUETA
 MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
 06 AGOSTO 1980
 FECHA DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 007-0396-02937 F
 MANABI/PORTOVIEJO ACT. SEXO
 PORTOVIEJO 1980
 FIRMA DEL CEDULADO

-5-

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
 ASAMBLEA CONSTITUYENTE
 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

158-0035
 NUMERO

1712896289
 CEDULA

BELTRAN OJEDA DIEGO SIMON

PICHINCHA
 PROVINCIA
 ALFARO
 PARROQUIA

QUITO
 CANTON

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
 ASAMBLEA CONSTITUYENTE
 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

183-0078
 NUMERO

1305888073
 CEDULA

CELI ABEIGA ANDREA ENRIQUETA

PICHINCHA
 PROVINCIA
 CHAUPICRUZ
 PARROQUIA

QUITO
 CANTON

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
 ASAMBLEA CONSTITUYENTE
 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

107-0080
 NUMERO

1711090751
 CEDULA

COBA MOGOLLON DIEGO JAVIER

PICHINCHA
 PROVINCIA
 CHAUPICRUZ
 PARROQUIA

QUITO
 CANTON

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
 ASAMBLEA CONSTITUYENTE
 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

002-0085
 NUMERO

1707278378
 CEDULA

GUTIERREZ LOPEZ MARIA LILIANA

PICHINCHA
 PROVINCIA
 BENALCAZAR
 PARROQUIA

QUITO
 CANTON

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Stamp]
 Dr.
 Rodrigo Sergio de Valdez
 NOTARIO 20

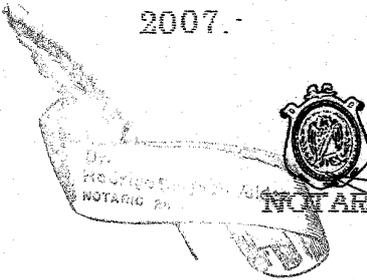
Se otorgó ante el Dr. Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICA**, firmada y sellada en Quito, a 15 de octubre del año 2007.-



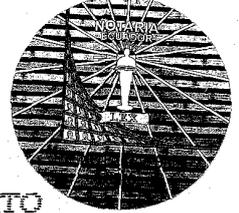
DOCTOR LUIS ENRIQUE VILLAFUERTE
NOTARIO VIGESIMO NOVENO SUPLENTE DE QUITO



RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de **CONSTITUCION DE LA COMPANIA "LA PIZ Y PAPEL - LAPPEL CIA LTDA"**, celebrada en esta Notaría el 18 de abril del 2006, tomé nota de la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA REFERIDA COMPANIA**, celebrada en esta misma Notaria, el 09 de octubre del año 2007. Quito, a 15 de octubre del año 2007.-



DOCTOR LUIS ENRIQUE VILLAFUERTE
NOTARIO VIGESIMO NOVENO SUPLENTE DE QUITO



Re



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **1114** del REGISTRO MERCANTIL de diez de mayo del dos mil seis, a fs.952 vta, tomo 137 correspondiente a la compañía "**LÀPIZ Y PAPEL - LAPPEL CIA. LTDA.**" referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a dieciséis de octubre del año dos mil siete. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng

